

COMPROMISO DE LOS SOBERANISTAS DE IZQUIERDA

Acuerdo Estratégico entre la Izquierda Abertzale, Eusko Alkartasuna, Aralar y Alternatiba para Hego Euskal Herria

INTRODUCCIÓN

En la actual situación política, social y económica, la coyuntura que vive Euskal Herria es tan esperanzadora como complicada. Por lo tanto, hemos decidido materializar un Acuerdo Estratégico Nacional entre diferentes fuerzas políticas. La IZQUIERDA ABERTZALE, EUSKO ALKARTASUNA, ALTERNATIVA y ARALAR hacemos una apuesta firme y estratégica por aunar fuerzas, dejando a un lado nuestras diferencias y priorizando lo que nos une, tomando la pluralidad como base y objetivo, pues así no lo exige la responsabilidad para con Euskal Herria y la ciudadanía vasca.

Este Acuerdo Nacional Estratégico nace con la voluntad de responder a los retos que tenemos entre manos. Hemos decidido aunar esfuerzos para impulsar la construcción nacional y la transformación social de nuestro Pueblo, teniendo como objetivo una Euskal Herria soberana y solidaria. Aspiramos a construir una Euskal Herria fundamentada en la paz, la libertad y la justicia social, y queremos abordar esa enorme tarea trabajando de manera conjunta desde la pluralidad, junto con la ciudadanía y con el resto de agentes sociales, sindicales y políticos, con la mano siempre tendida para ello. En el camino de la liberación nacional y social, la construcción de una sociedad democrática y participativa que respete los derechos individuales y colectivos de todas las personas debe ser una tarea conjunta.

Este Acuerdo entre fuerzas políticas de izquier-

da, progresistas, independentistas y soberanistas de Euskal Herria es totalmente necesario para que algún día las ciudadanas y ciudadanos vascos podamos decidir nuestro futuro como Pueblo, abriendo el camino de la paz y la normalización política. Así mismo, una de nuestras prioridades es poner fin a todas las consecuencias del conflicto político vasco.

De esta manera, el presente Acuerdo se realiza entre fuerzas políticas que entendemos que es preciso responder a la coyuntura histórica que vive actualmente Euskal Herria concediendo la misma importancia a las prioridades políticas y a las prioridades sociales.

En el camino de la libertad, la justicia social y la soberanía, esta es nuestra modesta aportación al futuro de nuestro Pueblo.

SITUACIÓN GENERAL

Euskal Herria se encuentra en un momento clave a la hora de seguir articulando una respuesta de izquierdas y soberanista a nivel nacional ante la situación política, económica y social que vivimos. Dentro del contexto internacional es una situación singular, tan complicada como a la vez esperanzadora. Ante la crisis global sistémica, la cual también afecta a Euskal Herria, y sus dolorosas consecuencias que hemos comenzado a conocer y sufrir, se sitúa la creación de un nuevo sujeto entre soberanistas e independentistas de izquierda que nos coloca en el reto de

articular la histórica reivindicación soberanista, de modo que aúne un proyecto de soberanía nacional y de verdadera transformación social.

La actual situación está marcada por al menos tres realidades principales: la negación de Euskal Herria y la estrategia de bloqueo empleada por parte de los estados español y francés ante el proceso de paz y normalización democrática puesto en marcha en nuestro pueblo, las estructuras económico-financieras y políticas que han generado la crisis sistémica y el agotamiento del marco estatutario-constitucional.

Constatamos que quienes gobiernan en el estado español y francés declinan dar los pasos necesarios en la resolución del conflicto, en la instauración de un diálogo incluyente y sin exclusiones, en el afianzamiento de un proceso de paz y soluciones democráticas para nuestro pueblo y, sobre todo, niegan el derecho a ser del pueblo vasco y su derecho a decidir libre y democráticamente. Incluso, deciden activar políticas que ponen en serio riesgo la pervivencia de nuestra cultura y nuestra lengua, el euskara.

Asimismo, vemos cómo quienes detentan el poder mantienen su delirante dinámica, en una huida hacia adelante incoherente y de graves consecuencias para la ciudadanía y para nuestro pueblo.

Así, pretenden aparentar que abanderan la democracia quienes colaboran con la sumisión de ésta a la dictadura de los mercados. En ese sentido, a la hora de diagnosticar las causas de la expresión financiera de la crisis, coinciden en que el problema es del mercado -desregulado, descontrolado, desigual-, pero nos proponen como solución más sometimiento a dichos mercados. Si la búsqueda de ganancia rápida es parte fundamental del problema, el poder se afana exclusivamente en encontrar nuevos espacios de generación de beneficios, por encima de la igualdad social o de enfrentar de manera taxativa los límites físicos que nuestro modelo

de crecimiento está superando, utilizando para ello a los bancos como meros instrumentos al servicio del beneficio y renunciando a su dimensión pública y a su función social.

Queremos destacar en este contexto la conculcación de derechos de las mujeres, de modo que se sigue haciendo patente su desigual posición y situación con respecto a los hombres, aunque se tienda a analizar esta realidad como algo superado, o como un problema formal menor. Se habla de bienestar y seguridad, mientras se instauran reformas laborales y de pensiones que cercenan los derechos históricos de la clase trabajadora y se recortan y precarizan servicios públicos esenciales como la sanidad y la educación, a pesar de que saben perfectamente que las condiciones laborales y el gasto social público no han tenido ninguna incidencia en la crisis sistémica.

Se habla del necesario equilibrio entre campo y ciudad, cuando se impone un modelo territorial que prioriza las grandes urbes y reserva para las comarcas interiores un papel secundario, lo cual, entre otras consecuencias, condena a la agricultura y ganadería vascas a su desaparición frente a la agroindustria. Se habla, asimismo, de globalización y de superación de fronteras, cuando se criminaliza e impide la ciudadanía plena para los y las migrantes.

En definitiva, tapan todo su discurso bajo el ambiguo paraguas del desarrollo sostenible, cuando lo que pretenden es seguir con un modelo de crecimiento depredador de recursos naturales y cercenador de derechos sociales.

En consecuencia, la población vasca está sufriendo de manera directa la precariedad, el paro, el retroceso en derechos, la violencia estructural contra las mujeres, la destrucción ambiental, el racismo, la desaparición del agro, y la dinámica de bloqueo por parte de los Estados para afianzar un tiempo de paz y soluciones democráticas en nuestro pueblo, Euskal Herria.

A todo esto, como ya hemos señalado, debemos sumarle las carencias democráticas de los Estados español y francés, y su profunda negativa al reconocimiento de la autodeterminación de los pueblos. Un reconocimiento que, en nuestro caso, debe basarse en el hecho nacional vasco y su derecho a decidir.

En ese sentido, el Estatuto de Autonomía de Gernika y el Amejoramiento Foral son instrumentos jurídicos que, a día de hoy, perpetúan una división administrativa absurda e imponen límites estrechos, que trasladan la soberanía política a los poderes estatales españoles. Asimismo, las políticas asimilativas del centralismo francés imponen la negación de Ipar Euskal Herria.

Esta realidad jurídica va acompañada de una estrategia política integral que aúna las antidemocráticas normas y estructuras de excepción –política penitenciaria actualmente en vigor, Ley de Partidos, Audiencia Nacional, etc.–, con la criminalización de toda reivindicación nacional, cercenando así los derechos de Euskal Herria como nación y conculcando los más elementales derechos civiles y políticos de su ciudadanía.

El Gobierno del Estado Español está utilizando leyes antidemocráticas y decisiones judiciales y políticas para mantener un bloqueo ante mayorías políticas y sociales. Mayorías que exigen el reconocimiento nacional y respeto a la voluntad democrática popular, a la vez que ponen en evidencia la obsolescencia y agotamiento de los actuales marcos.

De esta manera, frente a este panorama general de lesión progresiva y permanente de los derechos individuales y colectivos del pueblo vasco, y ante la incapacidad del poder para resolver los graves problemas que su modelo de crecimiento y sociedad ha generado, el espacio soberanista de izquierdas debe abanderar una agenda política marcada por la defensa de todos los derechos para todas las personas y todos los pueblos.

Precisamente, el nuevo momento político abre un escenario ilusionante en los tres planos descritos, en el que las diversas izquierdas –diferentes, sí, pero con amplios puntos de vista comunes sobre las diferentes realidades de este sistema basado en la conculcación e imposición–, puedan formular una propuesta política que articule a los sectores populares en pos de un cambio profundo.

Ésta es precisamente la demanda y la esperanza de miles de vascos y vascas, que pretenden una izquierda fuerte en Euskal Herria, que confronte a la derecha en todos los ámbitos, y que defienda de manera integral e indisoluble los derechos individuales y colectivos en nuestro pueblo. No podemos desaprovechar esta situación. Todos los actores políticos y sociales tenemos la responsabilidad y la obligación de responder a este clamor, con mayor tesón si cabe ante la coyuntura antes planteada.

En ese sentido, las personas independentistas y soberanistas de izquierda agrupadas en las organizaciones políticas firmantes del presente acuerdo, queremos hacer nuestra aportación, planteando un marco estratégico de articulación en torno a una agenda política de cambio radical. Dicho acuerdo nace con la pretensión de responder a esta demanda popular, precisamente en este momento de ilusión generado por la nueva coyuntura política.

Una ilusión que viene marcada, fundamentalmente, por el trabajo realizado por el Acuerdo de Gernika, por la adhesión al mismo del EPPK (Colectivo de presos y presas políticas vascas), por la Declaración Internacional de Aiete y por el anuncio de cese definitivo de la actividad armada efectuado por ETA el 20 de octubre de 2011. Así, no se trata de un acuerdo puntual, cortoplacista, sino que se proyecta en el tiempo con el ánimo de ir participando en la construcción de un sujeto político y social de cambio y transformación, diverso pero articulado, que permita avanzar en las transformaciones necesarias.

Debemos pues seguir profundizando en el camino de colaboración emprendido el último año y medio. Una senda que una parte muy importante de la sociedad vasca ha saludado y apoyado con claridad e ilusión en diferentes momentos y citas. En nuestra mano está reforzar desde la participación y la coordinación con todos aquellos y aquellas que entienden que otra Euskal Herria es posible y un modelo socioeconómico alternativo al que nos ofrecen el resto de agentes políticos de nuestro pueblo es hoy más que necesario.

El contexto actual ofrece posibilidades reales para la resolución definitiva del conflicto, para la consecución de una Euskal Herria euskaldun decidida y apoyada por los y las ciudadanas y también para un nuevo modelo económico y social.

Por ello, bajo este ambicioso objetivo político, hemos formulado el presente acuerdo estratégico, que se define en torno a una serie de principios ordenadores, que dan lugar a una agenda política, superadora del sistema actual, que nos compromete a todas las organizaciones firmantes.

2 ÁMBITO DEL ACUERDO

Euskal Herria es una realidad nacional con entidad histórica, territorial, cultural y política para disponer de personalidad institucional propia y soberana. Desde esa referencia como sujeto nacional, el presente acuerdo se circunscribe a los cuatro territorios de Hego Euskal Herria.

En ese sentido, las organizaciones firmantes tenemos en consideración las distintas realidades y velocidades de los diversos espacios político-administrativos de Hego Euskal Herria, reconociendo la especificidad política de Nafarroa.

10 EJES PRINCIPALES DEL ACUERDO POLÍTICO

El acuerdo establece un conjunto de principios, que marcan el carácter y la identidad del mismo, y que sirven de referencia, de guía y de compromiso para enfocar el trabajo conjunto de las organizaciones firmantes. Los principios ordenadores son:

1 Perfil estratégico: El acuerdo se plantea como una propuesta política definida desde el presente momento, pero con vigencia en el largo plazo. No se trata de un acuerdo puntual, cortoplacista, sino que se proyecta en el tiempo con el ánimo de ir participando en la construcción de un sujeto político y social de cambio, diverso pero articulado, que permita avanzar, desde posiciones de izquierda y progresistas, en las transformaciones necesarias. Y lo hacemos desde el convencimiento de que únicamente una izquierda vasca fuerte es capaz de abanderar una agenda política que integre todos los derechos individuales, sociales y colectivos para Euskal Herria.

2 Priorizar lo que nos une: La situación de crisis del sistema y las graves conculcaciones de derechos individuales y colectivos refuerzan la necesidad y la voluntad de articular esfuerzos para generar cambios profundos y ofrecer alternativas. De esta manera, cada organización mantiene sus propios objetivos y su propia identidad, pero todas incidirán y trabajarán de manera conjunta y prioritaria en los puntos comunes definidos en el presente acuerdo.

3 Defensa de la soberanía de Euskal Herria: La defensa de los derechos individuales y colectivos debe incluir de manera natural la defensa de la emancipación y Autodeterminación de los pueblos. Los derechos de Euskal Herria como nación, su capacidad para decidir su futuro y la defensa de su lengua, cultura y forma de organización es el elemento vertebrador del Acuerdo Político.

4 Una soberanía al servicio de un cambio social: El presente Acuerdo se compromete con un cambio estructural que avance en la superación del modelo económico y social injusto que imponen los núcleos de poder económico con el consentimiento y colaboración de unos ámbitos institucionales incapaces de garantizar los derechos de las vascas y los vascos. Para las organizaciones firmantes no habrá construcción nacional si no hay una transformación estructural en el modelo socioeconómico; y no habrá cambio socioeconómico si no hay una profunda democratización política con instituciones vascas soberanas.

5 Solidaridad: la crisis no la deben pagar quienes no la han provocado. La solidaridad con la clase trabajadora y la creación de empleo son una de nuestras grandes metas.

6 Pluralidad: apostamos por la igualdad basada en la pluralidad, pues todas las personas tienen los mismos derechos. Así pues, trabajaremos por construir una sociedad formada por personas libres. Así mismo, queremos una sociedad basada en los valores de la igualdad, el respeto y la solidaridad, en la que los derechos civiles, políticos y sociales de todas las personas sean reconocidos y respetados, independientemente del género, etnia, creencias, tendencia sexual, origen, cultura o idioma de cada cual.

7 Avance en la conformación de movimientos amplios de acción política y social: el acuerdo quiere servir de impulso a la conformación de unos espacios de acción política y social que superen las dinámicas existentes y apuesten desde el respeto profundo a la autonomía organizativa y el reconocimiento de la diversidad por el cambio político y social de Euskal Herria.

8 Construcción popular: superando el individualismo imperante en las sociedades modernas desarrolladas, tendremos como pilar y objetivo la construcción popular de carácter

colectivo inherente a la identidad de nuestro pueblo. Desde la pluralidad pero con el pueblo, compartiendo proyectos con la ciudadanía. Nuestra actitud tiene que ser necesariamente constructiva, pues solamente así se puede construir una sociedad justa y solidaria.

9 Integración de todas las propuestas emancipadoras en las diferentes estrategias políticas: las organizaciones firmantes de este acuerdo asumen dar una similar relevancia a las diferentes propuestas emancipadoras que tanto los movimientos sociales como la ciudadanía de Euskal Herria lleven adelante para lograr el cambio político y social que este Acuerdo plantea. Sólo desde la interacción de todas ellas, sólo desde la transversalización de unas en otras, sólo desde la articulación de los diferentes sujetos políticos, organizaciones sindicales y sociales se podrá generar un cambio equitativo y sólido.

10 Apuesta por las vías políticas y pacíficas: Las organizaciones firmantes se comprometen a perseguir sus fines estrictamente por vías políticas y pacíficas, en el amplio marco que va desde lo institucional hasta la desobediencia civil, rechazando las expresiones y estrategias violentas y las vulneraciones de todos los derechos humanos.

COMPROMISOS PARA LA ACCIÓN POLÍTICA

En base a esos principios generales el Acuerdo se define sobre nueve campos de acción política, marcando la agenda de intervención unitaria de las organizaciones firmantes para los próximos años. Los campos de acción política unitaria son los siguientes:

A.- Autodeterminación y emancipación de Euskal Herria

En torno a esta referencia política nuestra intervención se sustenta en:

- **Euskal Herria es una nación** – Reivindicamos nuestra realidad nacional diferenciada por razones históricas, culturales, lingüísticas y políticas. Desde el respeto a otros pueblos y culturas, desde una concepción universalista, el derecho a ser del Pueblo Vasco es un derecho humano que defenderemos como aportación en todas sus dimensiones a la comunidad internacional.

La nacionalidad es un derecho humano fundamental y todas las vascas y todos los vascos tienen derecho a la misma y, en consecuencia, a su ejercicio, sin que ello deba suponer ser objeto de discriminación de ninguna clase. Se deberán poner en práctica políticas activas que posibiliten el ejercicio del derecho a la nacionalidad, tales como el reconocimiento jurídico del EHNA, símbolos nacionales o selecciones deportivas.

- **Euskal Herria tiene que decidir libremente su futuro** – El Pueblo Vasco, atravesado por múltiples vicisitudes en su historia política, tiene en esta primera parte del siglo XXI que conseguir y ejercitar su legítimo derecho a decidir libremente su futuro político, económico, social y cultural. El derecho a decidir libre y democráticamente es el derecho a la vida de un pueblo.

- **Euskal Herria, un sujeto a construir entre todos y todas para todas y todos** – Nuestra reivindicación de la nación vasca no se plantea desde la exclusión, sino desde la integración y solidaridad. Entendemos la nación vasca como un ámbito a construir entre todas las personas que vivimos y trabajamos en Euskal Herria, como un ámbito político, cultural e institucional para todos y todas, sin exclusión alguna.

- **Euskal Herria necesita de todos los instrumentos políticos y económicos** – El derecho a

decidir lo queremos proyectar a un modelo jurídico-político donde todos los instrumentos políticos y económicos estén al servicio de la ciudadanía a través de las instituciones que surjan de la voluntad popular. Esa Soberanía Política y Económica será la herramienta al servicio de un nuevo modelo económico, ecológico y social, de una redistribución justa de la riqueza y de lucha contra la exclusión social, que tenga en la mayoría social trabajadora su referente fundamental, para una transformación de izquierdas y progresista de la sociedad.

- **Defendemos el derecho a decidir y la territorialidad** basándonos en los parámetros de las bases democráticas y el realismo político y respetando la pluralidad – Tomando como punto de partida la situación actual, respetamos y tenemos en cuenta los distintos ritmos y velocidades derivados de las relaciones de fuerzas existentes en cada ámbito político-administrativo (Comunidad Autónoma Vasca, Comunidad Foral Navarra e Ipar Euskal Herria).

- **Euskal Herria en Europa** – Apostamos por la Europa de los Pueblos. Estamos a favor de una Europa democrática, social y solidaria basada en los Pueblos y las personas. Queremos construir una Europa que reconozca el derecho a decidir de los Pueblos, una Europa que respete y garantice la diversidad lingüística y cultural. Impulsaremos las relaciones y el trabajo en común con todas las fuerzas soberanistas y de izquierda europeas que comparten esos objetivos.

B.- Proceso de Paz y soluciones democráticas

La consolidación de un escenario de no violencia con garantías y el restablecimiento de los mínimos democráticos, tal y como recoge el texto del Acuerdo de Gernika, deben ser la base imprescindible para abordar la superación

del conflicto político. Ese es el objetivo de las fuerzas políticas firmantes del presente Acuerdo; en este sentido, reafirmamos nuestro firme apoyo y compromiso con los contenidos de dicho Acuerdo, asumiéndolos como referencia prioritaria en nuestra actividad, para conseguir un marco de paz y soluciones democráticas.

En ese contexto, asumimos la Declaración hecha pública en la Conferencia de Paz de Aiete como hoja de ruta para la resolución del conflicto. Así mismo, tomamos en cuenta que solamente se ha cumplido el primer punto de dicha Declaración, al haber decidido la organización ETA el cese definitivo de su actividad armada. En consecuencia, a día de hoy, en el escenario político vasco ha desaparecido únicamente una de las expresiones de violencia. Resulta imprescindible que los Estados español y francés pongan fin a todas las demás expresiones de violencia, así como es igualmente imprescindible poner en marcha el diálogo político que nos lleve a la resolución del conflicto.

En la esperanzadora fase que estamos abriendo la sociedad vasca es sujeto y garante básico para avanzar y lograr un escenario de paz y normalización democrática pivotado en el reconocimiento de todos los derechos individuales y colectivos de toda la ciudadanía vasca sin exclusiones.

C.- Democracia directa, participativa y poder popular

Defendemos una propuesta política que basa su acción en la participación activa y de calidad de las grandes mayorías sociales. Sólo si éstas son capaces de definir e implementar sus propios modelos y prioridades, tanto en el ámbito político como en el económico, cultural y social, podremos hablar de una Euskal Herria democrática, regida por la soberanía popular. Este eje supone una Euskal Herria donde:

- 1)** Potenciar la democracia directa sobre decisiones estratégicas, promoviendo y desarrollando para ello referéndums y consultas populares.
- 2)** Elaborar políticas de participación social profundizando en la democracia participativa. Para ello se tendrá en cuenta la asimétrica situación de las mujeres respecto de los hombres y así garantizar la igualdad real y efectiva.
- 3)** Desarrollar un modelo donde las personas que nos representan son gestoras reales de la voluntad popular.
- 4)** Impulsar instituciones propias de participación como lo son los batzarres y el auzolan.

D.- Modelo socioeconómico equitativo y ecológico

La construcción de alternativas viables que sitúen la economía como una herramienta al servicio de la ciudadanía es uno de los ejes del presente Acuerdo. La respuesta firme a las medidas económicas y sociales que pretenden mantener la hegemonía del capital y los intereses económico-financieros de las grandes corporaciones frente a los derechos de las personas, tiene que estar interrelacionada a propuestas visibles y posibles. Propuestas que nos deben llevar a un modelo justo de reparto de la riqueza como antesala de cambios más estructurales hacia otra ordenación económica.

Queremos el bienestar de toda la ciudadanía y por ello nuestro trabajo irá encaminado a luchar contra la exclusión social, las situaciones de desigualdad, el reconocimiento de que las necesidades sociales básicas constituyen derechos que deben ser protegidos y garantizados, y la defensa de la naturaleza.

Tenemos claro que ningún proceso de construcción nacional puede postergar la necesidad de

una transformación estructural del actual modelo socioeconómico en Euskal Herria. Por ello, defendemos una propuesta que apueste por un marco vasco que defienda los derechos y satisfaga las necesidades de las mayorías, para lo cual proponemos:

- **Reforzar el control público y social de los sectores estratégicos.** Se apuesta por la constitución de un sistema financiero público, una Caja Pública Vasca, y profundizar la presencia pública en sectores tructores de la economía dotándole de virtualidad a un Espacio Socioeconómico Vasco. Es necesario formular alternativas, regularizando el sistema, mediante la participación del sector público y con controles judiciales internacionales.

- **Política fiscal y social.** El reparto de la riqueza se sustenta en una política progresista de ingresos (fiscalidad) y de gastos (política social). Con ello demandamos una fiscalidad progresiva, lucha efectiva contra el fraude fiscal, y el desarrollo de un gasto social que permita garantizar la universalidad y la calidad de los servicios públicos de cuidados, salud, educativo y el acceso a la vivienda.

- **Sistema Sanitario.** Apostamos por un sistema sanitario público de calidad, universal y gratuito para toda la población. Queremos un sistema sanitario que prime la humanización de la sanidad por encima de los resultados económicos.

- **Servicios públicos de cuidados.** Impulso de un servicio público de cuidados de calidad frente al actual proceso de privatización que profundiza en la dualidad social, disminuyendo su calidad, y los hace únicamente disponibles para aquellos segmentos de la población con poder adquisitivo.

- **Marco Vasco de Relaciones Laborales y pro-**

tección social. Exigencia de un MVRL que permita a las instituciones y agentes económicos y sociales vascos disponer de los instrumentos de competencia jurídica para establecer políticas de empleo y protección social soberanas que posibiliten, entre otras cosas, garantizar las pensiones desde el sistema público.

- **Defensa de los derechos laborales.** Apuesta por los derechos de los y las trabajadoras –con o sin empleo–, impulsar la defensa del reparto del trabajo, la lucha contra la precariedad, el adelanto de la edad de jubilación e incremento del Salario Mínimo Interprofesional. Asimismo, abogar por medidas efectivas que permitan compatibilizar el trabajo con la vida familiar, personal y social activa.

- **Apoyo a la soberanía alimentaria.** Políticas activas de defensa de la soberanía alimentaria, sustituyendo el actual modelo agroindustrial: apoyo a procesos de producción agroecológicos, a economías baserritarras, a mercados y servicios locales y comarcales, y circuitos directos entre producción y consumo. Gestión planificada, colectiva y social de bienes naturales: agua, tierra, semillas; no al uso de transgénicos.

- **Ecologizar la economía.** Priorizar el ahorro energético y el uso de fuentes renovables ecológicas a partir de un sistema público de energía. Desmantelar las centrales térmicas y nucleares, acabar con la construcción de centrales de ciclo combinado. Para avanzar hacia un nuevo modelo energético no es suficiente aumentar la producción de energías renovables, sino que además es fundamental reducir el consumo y alejar el sector energético del beneficio privado. Nos oponemos a la construcción indiscriminada de nuevos viales y abogamos por el transporte público, la articulación de las redes viarias principales y de comarca, el impulso al ferrocarril como medio de transporte de viajeros y mercancías, la in-

tegración de los distintos modos de transporte y el fomento de la intermodalidad.

- **Apoyo a la economía social y solidaria**, avanzando hacia un modelo basado en la participación activa, la solidaridad, la equidad, la inclusión y el feminismo, cuyo fin sea estrictamente impulsar la vigencia de los derechos de todas las personas.

- **Gestión transparente y optimizada del dinero público.** Con el objetivo de garantizar el control de las instituciones y evitar el despilfarro del dinero público, proponemos simplificar los organismos públicos actuales y terminar con su duplicidad, garantizando la transparencia.

- **La economía real como objetivo:** Proponemos invertir en el tejido productivo de Euskal Herria. Con el objetivo de generar empleo y riqueza y garantizar un futuro digno a las próximas generaciones, proponemos invertir en la producción de bienes y servicios así como en el desarrollo y transformación de la red de producción vasca. Además, proponemos impulsar sinergias entre los territorios vascos, convirtiendo el sector público en el eje de esa apuesta. Del mismo modo, impulsaremos la innovación, diversificación y el equilibrio entre sectores y el medio ambiente, así como la protección de los sectores estratégicos de nuestra economía.

E.- Euskaldunización

El euskara es la lengua nacional de la ciudadanía vasca y, por lo tanto, uno de sus principales componentes identitarios. El euskara es un aspecto fundamental de la cultura de nuestro país y una aportación a la cultura universal, además de un instrumento de cohesión e integración social. Como consecuencia de ello, consideramos fundamental elaborar y fortalecer una estrategia común para la normalización del

euskara con el objetivo de conseguir una Euskal Herria euskaldun compuesta por personas multilingües que respete la pluriculturalidad de la sociedad vasca del siglo XXI.

El proceso de normalización requiere, además de la importante aportación que desde el sistema educativo se viene realizando en las últimas décadas, abordar medidas que garanticen el derecho al conocimiento y uso del euskara en todos los ámbitos de la sociedad, integradas en una apuesta por un modelo cultural propio. Asimismo, el euskara debe ser instrumento de integración de las personas inmigrantes.

En este camino consideramos imprescindible obtener la oficialidad del euskara en los siete territorios vascos, siendo cooficial el castellano en los cuatro territorios de Hego Euskal Herria y cooficial el francés en los tres territorios de Ipar Euskal Herria.

F.- Feminismo

La lucha contra el patriarcado es un elemento fundamental para las fuerzas políticas firmantes de este Acuerdo, ya que es el sistema de opresión más antiguo, y el que minusvalora e impide el empoderamiento de la mitad de la población mundial. Este sistema patriarcal sigue presente en nuestra sociedad, y se interrelaciona y refuerza con el resto de formas de dominación. De esta manera, sólo garantizando a las mujeres las condiciones necesarias para su desarrollo pleno y desde la superación del patriarcado podremos avanzar en una sociedad realmente justa, equitativa y democrática.

En este sentido, nos comprometemos con:

- **Un feminismo que sea capaz de transformar la sociedad dando respuestas políticas y de modelo social.**

- **La lucha por la no violencia contra las mujeres.** La violencia machista mata a las mujeres por el sólo hecho de ser mujeres. Pero este tipo de violencia es la punta del iceberg. La violencia contra las mujeres tiene múltiples formas. Todas las mujeres sufren algún tipo de violencia a lo largo de su vida: violencia económica, violencia sexual, violencia psicológica, violencia socio-cultural. Denunciamos esta realidad y exigimos al Estado y a toda la sociedad la erradicación de toda forma de violencia contra las mujeres.

- **La participación activa y de calidad de las mujeres.** Los sistemas actuales están basados en democracias cuya dimensión patriarcal impide que las mujeres participen en los espacios de toma de decisiones, no reconociéndolas como sujetas de derechos con capacidad de intervención social y de negociación política. Por lo tanto, se hace imprescindible articular un proyecto político que transforme el concepto de poder y de ciudadanía que actualmente las excluye. Las medidas de paridad son necesarias aunque insuficientes para garantizar el acceso de las mujeres a espacios copados hasta ahora por los hombres.

- **La educación en la igualdad.** La coeducación que aspira a romper los prejuicios y clichés respecto a los distintos papeles que el hombre y la mujer deben cumplir en nuestra sociedad, se plantea como un trabajo urgente a desarrollar.

- **La defensa de los cuidados** como centro de la economía y también apostamos por la **revisión de la actual ley de extranjería**, que permite la existencia de un trabajo de cuidados, ejercido mayoritariamente por mujeres y remunerado en pésimas condiciones, estableciendo jerarquías y prioridades en el reconocimiento de los derechos de unas mujeres sobre otras; y por la **reforma del discriminatorio régimen de empleo de hogar**, reconociendo a las trabajadoras

domésticas, incluyendo a las mujeres migrantes sin papeles el derecho a un salario digno, al descanso y a una protección de seguridad social como la del resto de los sectores.

- **La defensa de un estado laico.** Un estado laico tiene como premisa fundamental el respeto de los derechos humanos, y por lo tanto, los derechos humanos y la libertad de las mujeres. Exigimos una separación real de las instituciones públicas y de las religiones, y la no injerencia de ninguna confesión religiosa en los derechos y la autonomía de decisión de las mujeres.

G.- Educación

El conjunto de la ciudadanía vasca tiene derecho a recibir una educación de calidad así como a una formación continuada conforme a sus deseos y capacidades. Para ello, es necesario defender un modelo educativo propio pivotado en un currículum vasco y un modelo público, popular, paritario y participativo que incluya la educación desde los 0 a los 18 años, la formación profesional y el sistema universitario. A la hora de apostar por un sistema educativo público partimos de que los poderes públicos tienen la obligación de garantizar los derechos educativos que corresponden al conjunto de la sociedad. La educación pública vasca la situamos en la perspectiva pública popular. Es decir, unida a la comunidad porque en educación también queremos desarrollar la democracia participativa. Entendemos el sistema público vasco como aquel en el que el diseño, organización, planificación, gestión y desarrollo corresponde al poder público y la comunidad educativa.

H.- Juventud

La juventud, presente y futuro de Euskal Herria, debe ser protagonista y motor del cambio político y social. En ese sentido, las organizaciones

firmantes de este Acuerdo deberemos impulsar medidas que afronten y solucionen la situación de excepción que la juventud vasca vive actualmente en todos los ámbitos.

La juventud vasca es uno de los sectores más castigados por la **vulneración y negación de derechos civiles y políticos**, por lo que es imprescindible e inaplazable restituir sus derechos más básicos:

- Derecho a participar en la vida pública como sujeto político con personalidad propia, sin sufrir por ello ningún tipo de criminalización ni persecución.

- Derecho a organizarse en igualdad de condiciones, así como decidir libremente el modelo de organización.

- Respeto a la voz y la palabra de la juventud en todos los acuerdos para el cambio político y social. El compromiso de respetar la palabra y decisión de los y las jóvenes en todos los ámbitos de la acción política diaria, garantizando **así la correcta implantación de las políticas juveniles en las diferentes áreas que puedan afectar al colectivo**. En este sentido, la juventud puede y debe proponer alternativas reales a la precariedad estructural que sufre, especialmente agravada para las mujeres jóvenes.

En todos los casos posibles, deberemos acordar y **dar respuestas conjuntas** a problemas prioritarios como la imposibilidad de emancipación y acceso a una vivienda digna, la total precarización de las condiciones laborales o el alto coste y privatización de la educación pública, así como la imposibilidad de completar los estudios íntegramente en euskara o de regirse por el currículum vasco.

De la misma manera, frente a la mercantilización del **ocio y las políticas culturales**, es

preciso impulsar actividades participativas y populares, superando así las actuales ofertas dirigidas únicamente al consumo.

En este sentido, defendemos la **autogestión** en todos sus ámbitos y expresiones, como forma de auto-organización elegida por la juventud vasca. Asimismo, mostramos el compromiso de impulsar y defender **espacios libres**, donde la juventud pueda desarrollarse y llevar a cabo sus actividades con total autonomía, impulsando así no sólo la relación entre jóvenes, sino también el intercambio de experiencias, el enriquecimiento cultural, la creatividad y el aprendizaje basados en la conciencia crítica, la actitud rebelde y los valores transformadores.

Y, por último, impulsaremos la creación de un marco común que ofrezca un espacio a las diferentes ideas y opiniones que confluyen en las decisiones de la juventud vasca, proporcionando los medios y recursos necesarios para ello, superando en la práctica las dificultades administrativas actualmente existentes.

I.- Internacionalismo

Reconocemos que el futuro de Euskal Herria está unido al de los sectores populares del resto del mundo y nos definimos como internacionistas. Esto significa que nos comprometemos a realizar políticas de solidaridad internacional efectivas, no meras acciones puntuales y que trabajaremos para articular y generar espacios alternativos en el ámbito mundial, comenzando por el europeo y continuando con el resto de instancias internacionales.

Al igual que no es posible separar las diferentes dimensiones de lucha para generar un cambio sistémico, resulta necesario articular dinámicas de actuación de los diferentes movimientos, organizaciones y pueblos, si queremos avanzar en el objetivo marcado. De esta manera, es impo-

sible separar lo local, lo nacional y lo global, y todos estos ámbitos deben estar incluidos en nuestra agenda política.

Precisamente en el ámbito internacional se están tomando un número creciente de decisiones que nos afectan a todos y todas, y es necesario articular respuestas globales frente a estas lógicas antidemocráticas. De esta manera, es estratégico dedicar esfuerzos específicos a dicha tarea, tanto en el ámbito europeo como en la búsqueda de alianzas en los países empobrecidos del Sur.

El destino de todas las personas y pueblos está unido por la capacidad de construir una alternativa al modelo de desarrollo vigente, por lo que el internacionalismo y la solidaridad son imprescindibles en nuestras pretensiones de cambio profundo para Euskal Herria.

Para ello nos comprometemos a:

- Reforzar las alianzas con movimientos políticos en Europa de manera estratégica.
- Reforzar las alianzas y la participación en redes globales.
- Fortalecer la solidaridad internacionalista.
- Fortalecer nuestra solidaridad con los pueblos sin estado.

J.- Contra el racismo y la xenofobia

El actual ciclo, marcado por la globalización neoliberal, ha acrecentado la fractura entre los llamados países desarrollados y los que están en supuestas vías de desarrollo, pero también ha aumentado las diferencias en el seno de las sociedades europeas y vasca. La lógica neoliberal de continuos recortes al estado de bienestar, como desgraciadamente constatamos

en estos momentos por la acción del gobierno español del PP, junto con la recesión de las economías occidentales que acarrea más desempleo y precariedad, ha puesto en evidencia el intento de señalar a las personas migrantes como uno de los factores que actúan negativamente e influyen en el ahondamiento de la crisis económica, lo que refuerza entre la población falsos e infundados prejuicios y abona el terreno para la manifestación de actitudes racistas y xenófobas.

Así, si durante la época de relativa bonanza económica el discurso mayoritario se inclinaba hacia su vertiente más utilitarista de la población migrante, en la actualidad prima en parte de la población la interpretación de que ésta -la población migrante- es una competidora por el escaso empleo actual y beneficiaria de unas prestaciones sociales que se antojan escasas para el conjunto de la población que vive en Euskal Herria. A esto cabe añadir la pujanza de discursos que abogan por una inmigración selectiva, la expulsión de aquellas personas de entre la población migrante que carezcan de empleo y la vinculación interesada y falaz del fenómeno migratorio con la inseguridad ciudadana y la delincuencia.

Por tanto, el fenómeno del racismo, desgraciadamente, sigue vigente. Pues, aunque la división de los seres humanos en grupos jerarquizados en función de su patrimonio genético parezca superada, prevalece otra retórica de la inclusión y la exclusión que enfatiza lo distintivo en función del patrimonio cultural de los diferentes grupos. Es decir, la diferencia entre los distintos grupos humanos se interpreta, exagerándola intencionadamente en muchos casos, en términos culturales, convirtiendo esta diferencia en excusa para la desigualdad de derechos y obligaciones para las personas que habitan un mismo territorio.

Quienes firmamos este acuerdo creemos que re-

sulta imprescindible realizar una defensa activa del concepto inclusivo de ciudadanía universal, que implica que las personas son sujetos de derechos y de responsabilidades en base a su condición humana. En consecuencia, no pueden ser privadas de ninguno de estos derechos en función de su lugar de origen, raza, sexo, etnia o nacionalidad, y todas las personas somos responsables a la hora de garantizar el ejercicio de todos los derechos por parte de todas las personas.

La aceptación de esta premisa implica, igualmente, asumir una concepción sobre la identidad y la cultura vasca, entendiendo ésta no como una esencia inmutable e impermeable, sino como un bien propio, heredado y en permanente construcción de forma colectiva, internamente heterogénea y producto de todos y todas. Una cultura que necesita del impulso político y que debe gestionarse a partir de la expresión de la voluntad democrática mayoritaria, en la que el euskara ocupa un lugar fundamental. Queremos contri-

buir así a construir un legado que debe promoverse y extenderse, partiendo de lo que somos pero aceptando que esa realidad es cambiante y debe ser inclusiva, de forma que la pluralidad en la expresión de la cultura vasca no sea un elemento de confrontación sino una herramienta de enriquecimiento colectivo.

SEGUIMIENTO DEL ACUERDO

Las organizaciones firmantes se comprometen en la defensa, impulso y avance del presente Acuerdo -que será considerada una prioridad política y un compromiso ineludible-, aunque mantienen su autonomía organizativa, su estructura e identidad propia. A tal efecto, se establecerá un **órgano estable de seguimiento** del mismo y se priorizará la realización de actividades e iniciativas conjuntas acordes a su contenido.